

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ ESTE

H.A

Chepo, 3 de junio de 2022.
DRPE-697-2022.

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

Asunto: Respuesta de la primera información complementaria del Proyecto CIUDAD DEL ESTE.

Estimado Ingeniero Domínguez:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, nos dirigimos para remitirle el informe técnico N° SEIA-008-2022 de la primera información complementaria del EsIA Categoría II, proyecto “CIUDAD DEL ESTE”, promovido por PARCELA DEL ESTE 2, S.A., Ubicado en el corregimiento de Las Garzas, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Sin otro particular, queda de usted.

Atentamente,


Ingeniero Oltimio Valdes
Director Regional
Ministerio de Ambiente Regional Panamá Este.

c.c. Archivo/Expediente

OV/pv Pollo Vang. U.



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ ESTE
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

INFORME TECNICO N° SEIA - 008-2022

DATOS GENERALES

Proyecto:	CIUDAD DEL ESTE
Promotor:	PARCELA DEL ESTE 2, S.A
Categoría:	II
Consultor ambiental:	ECOAMBIENTE, S.A., IAR-028-1997/DEIA-ARC-79-2020
Localización del proyecto:	CORREGIMIENTO DE LAS GARZAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
Fecha de informe:	3 de junio de 2022.

OBJETIVOS

- Conocer la respuesta de la información aclaratoria de Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado “CIUDAD DEL ESTE”.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

EL Proyecto consiste en la construcción de un promedio de seis mil (6,000) viviendas de una planta con sus retiros laterales, desarrollado en quince (15) etapas de 24 meses cada una, ya terminando la construcción en cuanto a viviendas se refiere. Este también contará con calles pavimentadas de asfalto, área comercial, área de parques, alcantarillado pluvial y sanitario, además el sistema sanitario de las casas que estará conectaran a seis (6) plantas de tratamiento de aguas residuales que se construirán sucesivamente conforme avance las fases del proyecto, con su respectiva programación de mantenimiento.

El proyecto se planea desarrollarse en un área de ciento cincuenta y cuatro punto seis hectáreas (154.06 Ha). El complejo residencial “CIUDAD DEL ESTE”, proyecta a desarrollarse primero con el retiro de la cobertura vegetal que se encuentra dentro de los predios del terreno. Luego se procederá a la preparación del terreno y lotificación de cada uno de los terrenos para las residencias. Para luego pasar a la construcción de las residencias según lo indicado los planes de diseño en conjunto con todos los sistemas requeridos para un complejo residencias (sistema de agua potable, sistema de alcantarillado, sistema de energía eléctrica) en conjunto con otras estructuras como calles, áreas de recreación y las seis (6) plantas de tratamiento de aguas residuales que también se instalarán a lo largo del área del proyecto y están con templadas en el presente Estudio de Impacto Ambiental.

ANTECEDENTES

El día 31 de agosto de 2021, a la Dirección Regional de Panamá Este nos llega el MEMORANDO-DEEIA-0575-3108-2021 donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “CIUDAD DEL ESTE”.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ ESTE
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

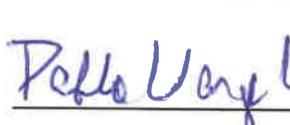
INFORME TECNICO N° SEIA - 008-2022

El día 13 de septiembre del 2021 mediante nota DRPE-790-2021 se envía a la dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el Informe técnico N°SEIA-015-2021 de inspección y evaluación de dicho proyecto.

CONCLUSIÓN

- Lo observado en la primera información complementaria, aclara las dudas presentada en el EsIA, del proyecto categoría II, denominado: “CIUDAD DEL ESTE”.

INFORME ELABORADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
PABLO VARGAS V.
ING. EN DES. AGROPECUARIO
EXT. RURAL
IDONEIDAD: 3834-96 *

Ing. Pablo Vargas V.
Jefe de Evaluación de Estudios de
Impacto Ambiental